

**APRUEBA TRANSACCION EXTRAJUDICIAL Y
ORDENA PAGO.**

Lota, 28 de Agosto del 2019.-

DECRETO N° 1513.-

VISTOS:

Certificado de Secretario Municipal N° 474 de 02-07-2019 que da cuenta de la aprobación del Concejo Municipal de transacción solicitada por Asesoría Jurídica; Transacción de fecha 11-07-2019, Memorándum N° 123 de Asesor Jurídico del 14-07-2019 en que solicita dictar Decreto Alcaldicio y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **APRUEBASE,** Transacción Extrajudicial en causa contra la Municipalidad por actores Carlos Alberto Balmazabal Tapia y Yesenia del Carmen Ramírez Monares, en representación de su hijo Matías Sebastián Balmazabal Ramírez, quien sufriera un accidente en el Polideportivo el día 29 de Agosto del 2018 cuando se encontraba jugando en dicho recinto municipal, por lo que debió ser hospitalizado, según se indica en transacción individualizada en los Vistos, por la cual se tendrá que cancelar la suma de \$ 311.488 por gastos médicos.

2. Aprobada de esta forma la transacción, deberá disponerse de la respectiva modificación presupuestaria para dar curso al pago respectivo.

3. El gasto que irroque la ejecución del presente decreto se imputará al Subtítulo 26, Asignación 02, denominado "Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad" del Presupuesto Municipal.

2.- Para todos los efectos legales los documentos señalados en los vistos, se entenderán formar parte integrante del presente decreto.

OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y, EN SU



EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

Distribución:

- Administración y Finanzas.
 - Egresos.
 - Asesoría Jurídica.
 - Dirección de Control.
 - Archivo.
- MVV/EMR/emr.-

**DIRECCIÓN DE CONTROL
DISPONIBILIDAD**
Certificado N° 156
Fecha: 12-09-2019

**DIRECCIÓN DE CONTROL
OTROS**
Ant.: Ocd N° 211.
Procedencia: a Alcalde
Fecha: 16-09-2019